



Laboratorio Nacional de  
Materiales y Modelos Estructurales

Informe: EIC-Lanamme-INF-0256-2024

**MEMORIA**  
**MESAS DE TRABAJO POR COSTA RICA**

**MESA DE TRABAJO No.1:**

**ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN LA  
CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA VIAL EN COSTA RICA**

Preparado por:

**Programa de Infraestructura de Transporte**

Documento generado con base en el Art. 6, inciso i) de la Ley 8114 y lo señalado en el Capít.6, Art. 61 Reglamento al Art. 6 de la precitada ley, publicado mediante decreto DE-37016-MOPT.

San José, Costa Rica  
Febrero, 2024



UNIVERSIDAD DE  
**COSTA RICA**

**LanammeUCR**

Laboratorio Nacional de  
**Materiales y Modelos Estructurales**

*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 2 de 20*



<b>1. Informe:</b> EIC-Lanamme-INF-0256-2024		<b>2. Copia No. 1</b>	
<b>3. Título y subtítulo:</b> Asociaciones Público Privadas en la Construcción y Conservación de la Infraestructura Vial en Costa Rica		<b>4. Fecha del Informe</b> 12de Febrero de 2024	
<b>5. Organización y dirección:</b> Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Tel: (506) 2511-2500 / Fax: (506) 2511-4440			
<b>6. Resumen</b> <i>El 05 de diciembre de 2023 se realizó la Mesa de Trabajo: Asociaciones Público Privadas en la Construcción y Conservación de la Infraestructura Vial en Costa Rica organizada por el LanammeUCR, con la participación de 15 instituciones y organizaciones vinculadas con el tema.</i> En este documento se recopilan los principales aspectos tratados en la actividad, destacándose la Gobernanza como el principal reto a enfrentar en el corto plazo, la necesidad e importancia de contar con una visión y compromiso país de largo plazo, que se concrete en una estrategia y portafolio de proyectos bien estructurada. Asimismo, la relevancia de brindar seguridad jurídica y una visión y compromiso país de largo plazo para incentivar la participación privada y el reto de revertir la percepción general negativa existente sobre el modelo de concesiones y establecer reglas y mecanismos claros y efectivos para su involucramiento activo y efectivo			
<b>7. Palabras clave</b> Asociación Publico Privadas, Financiamiento		<b>8. Nivel de seguridad:</b> NA	<b>9. Núm. de páginas</b> 20
<b>10. Elaborado por:</b>  Lic. Carlos Campos Cruz Gestor de Proyectos Programa de Infraestructura del Transporte – PITRA Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales		<b>11. Colaboración:</b>  Ing. Luz Mariana Rony Rojas Unidad de Normativa y Actualización Técnica. Programa de Infraestructura del Transporte – PITRA Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	
<b>12. Revisado y aprobado por:</b>			
Ing. Ana Luisa Elizondo Salas MSc Coordinadora General Programa de Infraestructura de Transporte, PITRA Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales		Ing. Rolando Castillo Barahona, PhD Director Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	



UNIVERSIDAD DE  
**COSTA RICA**

**LanammeUCR**

Laboratorio Nacional de  
**Materiales y Modelos Estructurales**

*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 4 de 20*



## Tabla de contenidos

1	Introducción .....	7
2	Objetivo .....	7
3	Antecedentes.....	8
4	Justificación .....	10
5	Dinámica de la Mesa de Trabajo .....	12
6	Resultados.....	14
7	Hoja de Ruta.....	15
8	Comentarios Finales.....	16
	A1. Gobernanza .....	18
	A2. Estrategia y Portafolio de Proyectos .....	19
	A3. Actores Privados.....	20
	A4. Actores Ciudadanos.....	20

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1.</b>	Participantes en la Mesa de Trabajo .....	12
<b>Ilustración 2.</b>	Ejes de discusión y análisis.....	14



UNIVERSIDAD DE  
**COSTA RICA**

**LanammeUCR**

Laboratorio Nacional de  
**Materiales y Modelos Estructurales**

*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 6 de 20*



## **1 Introducción**

En el marco de las tareas asignadas por la Ley N°. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y a partir de la experiencia y las relaciones establecidas en más de 20 años de cumplir esta labor, el LanammeUCR se pone a disposición del país para actuar como un agente integrador y facilitador de los esfuerzos de los diferentes actores públicos, privados, gremiales y ciudadanos para analizar y proponer acciones de mejora en los diferentes temas que conllevan la construcción y conservación de una infraestructura vial moderna, segura, eficiente, sostenible y de alta calidad que beneficie la competitividad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de los temas prioritarios que hemos identificado es el uso de las Asociaciones Público-Privadas (APP) como mecanismo de financiamiento y gestión para el desarrollo de la infraestructura vial. Con este fin, el 05 de diciembre de 2023 organizamos la "Mesa de Trabajo por Costa Rica: Asociaciones Público-Privadas (APP) en la Construcción y Conservación de la Infraestructura Vial en Costa Rica".

En esta reunión, convocamos a diversos actores involucrados en la gestión de proyectos de infraestructura vial para discutir los desafíos y las oportunidades que presenta este modelo de contratación. El objetivo fue proporcionar un espacio de diálogo para explorar los distintos enfoques y estrategias que el país puede adoptar en este ámbito.

Este documento presenta un resumen de los aspectos más relevantes desarrollados durante dicha actividad, reflejando el compromiso continuo del LanammeUCR en promover un diálogo constructivo y acciones concretas para fortalecer nuestra infraestructura vial.

## **2 Objetivo**

Fomentar un espacio de diálogo, análisis y propuesta entre los diferentes actores involucrados, con el propósito de generar insumos para la formulación e implementación de políticas públicas destinadas a promover el uso del modelo de APP en el ámbito de la construcción y conservación de la infraestructura vial del país.



### 3 Antecedentes

Para una mejor comprensión del desarrollo de la mesa de trabajo, es esencial presentar el significado de Asociaciones Público-Privadas (APP) y el de proyectos de Asociaciones Publico Privada.

**Las Asociaciones Público Privadas, APP,** son un medio contractual para desarrollar activos públicos y servicios públicos. Los contratos APP pueden ser contratos con objeto de desarrollar y gestionar nueva infraestructura, contratos para llevar a cabo mejoras significativas a infraestructura existente (unos y otros son denominados APPs de infraestructura) y aquellos en los que un socio privado gestiona infraestructuras existentes o sólo presta servicios públicos (ambos casos denominados APP de servicios).<sup>1</sup>

**Proyectos de Asociaciones Público Privada:** son aquellos que resultan en una relación contractual de largo plazo entre una parte pública y otra privada para proveer un activo o un servicio público, en el que el agente privado asume un riesgo significativo y la responsabilidad de la gestión y la remuneración se vincula al desempeño.<sup>2</sup>

Es crucial distinguir lo que constituye una APP y lo que no, para entender su alcance, para lo cual se establece que:

1. No se considera como APP:
  - Contratación tradicional de infraestructuras: financiamiento y gestión pública.
  - Contratos de Diseño y Construcción (DB por sus siglas en inglés).
  - Contratos de Construcción (B por sus siglas en ingles)
  - Diseño, Construcción y Financiamiento (DBF por sus siglas en inglés): las obras son financiadas por el contratista respaldado en un calendario de pagos acordados con la Administración.
2. Sí se considera como APP:

---

<sup>1</sup> Guía de la Certificación en Asociaciones Público-Privadas de APMG

<sup>2</sup> Decreto Ejecutivo 41042-H Procedimiento para la determinación de Riesgo fiscales y de Contingencias Fiscales en Proyectos de Asociación Público Privada.





*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 9 de 20*

- Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento (DBOM por sus siglas en inglés): construcción con financiamiento público y el contratista construye, opera y mantiene.
- Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento (DBOM) (DBOM por sus siglas en inglés): construcción con financiamiento público y el contratista construye, opera y mantiene.
- Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento (DBFOM por sus siglas en inglés).
- Diseño, Construcción, Financiamiento y Mantenimiento (DBFM por sus siglas en inglés).
- Construcción, Operación y Transferencia al Estado (BOT por sus siglas en inglés).
- Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento (DBFOM por sus siglas en inglés), basados en pagos de usuarios (APP de pagos de usuario o concesión)
- Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento (DBFOM por sus siglas en inglés), basados en pagos del Gobierno.

Respecto de lo anterior, es importante indicar que la presencia e inclusión de financiamiento privado en el conjunto de obligaciones de la parte privada no es una condición necesaria para acceder a los beneficios potenciales de una APP. Sin embargo, la transferencia de riesgos es más eficaz (aunque no necesariamente más eficiente) cuando el agente privado está proporcionando recursos de capital que están en riesgo, en lugar de cuando el agente sólo está sujeto a multas.

**Contexto Legal:** En el contexto legal costarricense, el desarrollo de obras públicas bajo el esquema de APP está regulado por diversas herramientas legales, que incluyen leyes, reglamentos y guías. Estas disposiciones establecen el marco normativo y técnico para la implementación de proyectos bajo esta modalidad en el país. Entre las herramientas legales se incluyen:

- Ley General de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos, Ley N°. 7762 y sus reformas.



*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 10 de 20*

- Fortalecimiento de Modelos Eficientes de Asocio entre el Sector Público y Privado para el Desarrollo de obra Pública, Ley N° 9701.
- Ley General de Contratación Pública, Ley N° 9986 y su reglamento.
- Reglamento General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Decreto Ejecutivo N° 27098-MOPT y sus reformas.
- Reglamento de los Proyectos de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública o de Concesión de obra Pública con Servicio Público, Decreto Ejecutivo N° 31836-MOPT.
- Reglamento de organización de la Dirección de Crédito Público, Decreto Ejecutivo N° 38305-H.
- Reglamento para los Contratos de Colaboración Público Privada, Decreto Ejecutivo N° 39965-H-MP.
- Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Decreto Ejecutivo N° 43251.
- Reglamento para gestionar la autorización de compromisos y contingencias fiscales derivados de proyectos de Asociaciones Público-Privadas, su seguimiento y la emisión del Informe de Riesgos Fiscales, Decreto Ejecutivo N° 44221-H.
- Lineamiento metodológico para optar por la modalidad de contratación de Asociaciones Público Privadas (APP), emitido por el Ministerio de Hacienda.
- Guía Metodológica 1: Criterios iniciales para la identificación de potenciales proyectos a desarrollar por esquemas de Asociación Público Privada, emitida por el Ministerio de Hacienda.
- Guía Metodológica 2: Lineamientos para la Aplicación de Criterios de Elegibilidad de los Proyectos de Asociación Público Privada, emitida por el Ministerio de Hacienda.
- Guía metodológica del Comparador Público – Privado, emitida por el Ministerio de Hacienda.
- Otra documentación emitida por el Ministerio de Hacienda.

#### **4 Justificación**

El país requiere desarrollar una visión país con integración institucional para implementar los modelos de financiación por medio de una APP, para lo cual los últimos gobiernos han venido realizando esfuerzos importantes para impulsarlas, generando normativa y procesos



*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 11 de 20*

para su desarrollo. No obstante, queda pendiente generar concientización sobre su importancia y la necesidad de que las entidades que correspondan trabajen de manera articulada para lograr de forma eficiente y eficaz, el desarrollo de proyectos con esta modalidad de financiamiento. Lo anterior, plantea retos asociados con el impulso de políticas públicas, desarrollo de portafolio de proyectos, voluntad política, seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por los diversos actores involucrados.

De manera que, reunir en una dinámica de análisis y de generación de propuestas con las diversas entidades responsables de la gestión de proyectos de infraestructura vial, permite una visión desde diversos puntos de vista, que pueden constituir una propuesta valiosa para los tomadores de decisión.

El desarrollo de esta actividad de mesas de trabajo con el objetivo de fomentar un espacio de diálogo, análisis y propuesta entre los diversos actores involucrados se justifica por varias razones. En primer lugar, proporciona un foro interactivo donde los representantes de distintos sectores ya sean públicos, privados, gremiales o ciudadanos, pueden compartir conocimientos, experiencias y perspectivas. Este intercambio enriquecedor no solo fomenta la comprensión mutua, sino que también contribuye a identificar desafíos y oportunidades únicas asociadas al empleo del modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP) en la construcción y conservación de la infraestructura vial.

Además, la actividad busca generar insumos valiosos para la formulación e implementación de políticas públicas. Al reunir a los actores clave en mesas de trabajo, se facilita la discusión detallada sobre los aspectos fundamentales que rodean la adopción y ejecución de proyectos basados en el modelo de APP. Este enfoque participativo promueve la identificación de soluciones concretas y la generación de propuestas que reflejen la diversidad de perspectivas y necesidades.

La mesa de trabajo también actúa como un mecanismo eficaz para establecer consensos y construir una visión compartida sobre la implementación de políticas que impulsen el uso de APP en la infraestructura vial. La participación activa de los actores involucrados

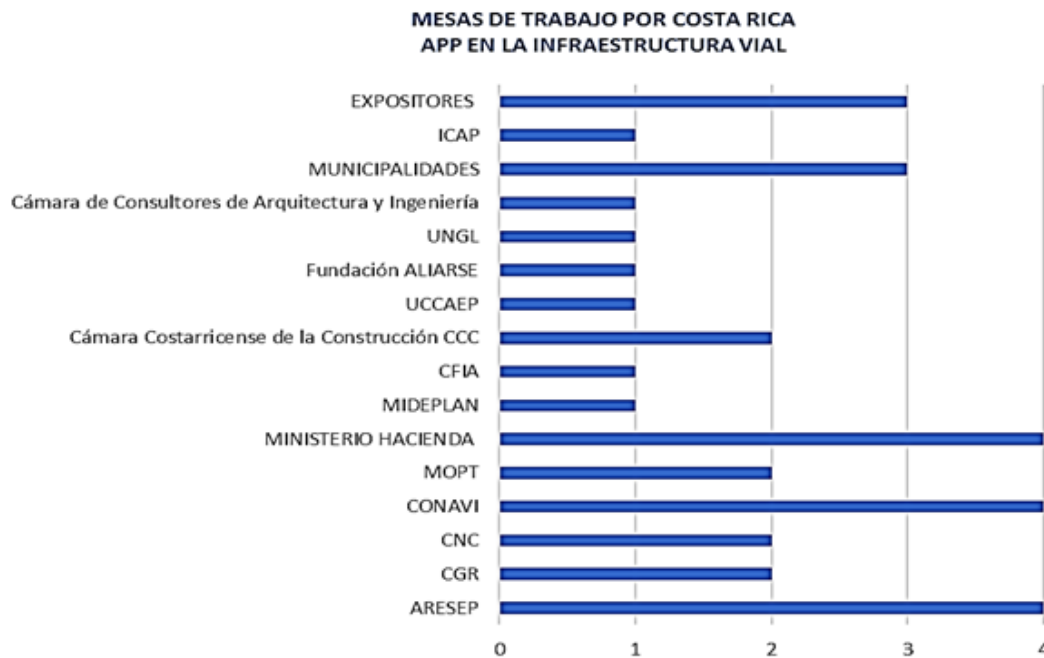


garantiza la representación de intereses diversos, permitiendo la elaboración de políticas equitativas y efectivas que se ajusten a las condiciones y realidades específicas del país.

En resumen, la actividad de mesas de trabajo se justifica como una herramienta estratégica para promover la colaboración, analizar desafíos, proponer soluciones y políticas públicas robustas que impulsen el empleo del modelo de APP en la construcción y conservación de la infraestructura vial del país.

## 5 Dinámica de la Mesa de Trabajo

La Mesa de Trabajo fue realizada el 05 de diciembre de 2023 en las instalaciones del LanammeUCR y contó con 34 participantes en representación de 15 instituciones y organizaciones según se muestra en la Figura 1.



**Ilustración 1.** Participantes en la Mesa de Trabajo



EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 13 de 20

La actividad se dividió en dos partes fundamentales:

### I Parte: Exposición de expertos

La primera parte consistió en cuatro exposiciones destinadas a introducir y contextualizar el tema de análisis, a cargo de los siguientes ponentes:

Título de la exposición	Ponente
Importancia del modelo APP	Luis Fernando Acuña, Consultor
Marco legal de las APP en Costa Rica	Carlos Arguedas, Consultor Legal
Sostenibilidad Fiscal y Lineamientos Generales para Proyectos de Asociación Pública – Privada	Francini Córdoba Herrera Sub Directora de Crédito Público Ministerio de Hacienda
Modalidades de APP para la construcción y conservación de infraestructura vial	Federico Villalobos Carballo, Consultor

Esta estructura facilitó un análisis profundo y enriquecedor del tema, estableciendo una base sólida para la siguiente etapa de discusión y propuestas.

### II Parte: Mesas de trabajo

En concordancia con el enfoque de la CEPAL (Boletín FAL 383. Las Asociaciones Público Privadas bajo la mirada de “Primero las personas.2020) donde se menciona lo siguiente: *“Dentro una variedad de requerimientos, para el éxito de los proyectos APP se necesita que los países cuenten con sistemas de gobernanza jurídica y pública capaces de ofrecer transparencia y eficacia, que las políticas, programas y proyectos se lleven a cabo de manera integrada y coordinada entre los distintos ministerios e instituciones gubernamentales, que se fomente la voluntad y la capacidad del sector privado para aceptar los riesgos correspondientes, todo esto en un entorno político estable con un fuerte consenso entre los líderes políticos y los grupos de interés sobre la importancia de las APP.”*, se formaron cuatro grupos de trabajo para analizar los ejes de discusión y análisis presentados en la Figura 2. Estos grupos llevaron a cabo discusiones guiadas lideradas por un equipo de moderadores del LanammeUCR.



EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 14 de 20

También se identificaron algunos elementos para conformar una Hoja de Ruta a seguir para impulsar la implementación del modelo de APP en el país.



**Ilustración 2.** Ejes de discusión y análisis

## 6 Resultados

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos para cada uno de los ejes de discusión y análisis mostrados en la figura 2 los cuales fueron derivados por los distintos grupos de trabajo.

- **Gobernanza:** La Gobernanza destaca como el principal reto a enfrentar en el corto plazo, pues es indispensable contar con fortaleza y capacidad institucional como factor de éxito para liderar y guiar el proceso de implementación de las APP.
- **Estrategia y portafolio de proyectos:** También resalta la necesidad e importancia de contar con una visión y compromiso país de largo plazo, que se concrete en una estrategia y portafolio de proyectos bien estructurada.
- **Actores privados:** En relación con la participación de los actores privados se mencionó la relevancia de brindar seguridad jurídica y una visión y compromiso país de largo plazo para incentivar su participación.



- Usuarios ciudadanos: En el caso de la participación de los actores ciudadanos, se enfrenta el reto de revertir la percepción general negativa existente sobre el modelo de concesiones, por ende, de las APP y establecer reglas y mecanismos claros y efectivos para su involucramiento activo y efectivo.

En el Anexo se presenta de manera puntual los resultados obtenidos para cada uno los ejes indicados en la Figura 1.

## 7 Hoja de Ruta

La construcción de una Hoja de Ruta efectiva es esencial para el impulso exitoso del modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP). La figura 3 presenta una detallada enumeración de los aspectos identificados como prioritarios, proporcionando una guía clara y estructurada para la implementación y desarrollo continuo de las APP en nuestro contexto.



Figura 3. Aspectos prioritarios por considerar en la Hoja de Ruta



*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 16 de 20*

Este análisis detallado demuestra que la planificación efectiva, centrada en los aspectos esenciales identificados en la figura 3, constituye un cimiento sólido para el desarrollo continuo de las Asociaciones Público-Privadas en nuestro país. La implementación de estos puntos cruciales no solo propiciará la eficiencia en la gestión de proyectos, sino que también allana el camino para una colaboración efectiva entre los sectores público y privado, consolidando así la viabilidad y sostenibilidad de las APP en el panorama nacional.

## 8 Comentarios Finales

Durante esta sesión de trabajo, se ha observado una activa participación de diversos actores que integran un "Centro de Pensamiento y Acción", todos ellos interesados y comprometidos en impulsar el modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP) en nuestro país. Este centro demuestra una visión integral que abarca diversas modalidades de APP, incluidas las Asociaciones Público-Privadas Desarrolladas (APPD), aunque no hayan sido objeto de discusión específica en esta actividad.

Entre las iniciativas y acciones actuales, se destacan:

- Proyectos de ley destinados a modificar el marco legal.
- Elaboración de lineamientos y normativa técnica.
- Programas de fortalecimiento y capacitación institucional.

En términos de consenso general, se han identificado acciones prioritarias que deben implementarse a corto plazo:

- Fortalecer el compromiso político y la visión país.
- Revisar el marco legal.
- Reforzar el liderazgo y la coordinación institucional.
- Definir un portafolio de proyectos.

Se hace hincapié en la necesidad imperativa de llevar a cabo una campaña de información y sensibilización para resaltar el potencial de los modelos APP como eficaces mecanismos de financiamiento y desarrollo. Asimismo, se destaca la importancia de consolidar y mantener activo el "Centro de Pensamiento y Acción" en torno a este tema vital. Con este





*EIC-Lanamme-INF-0256-2024 Página 17 de 20*

fin, el LanammeUCR asume el compromiso de dar seguimiento y continuidad a los resultados de la mesa de trabajo, contribuyendo así a la consolidación de este espacio colaborativo.

Adicionalmente, se resalta la necesidad de esfuerzos adicionales para integrar a actores privados, financieros, empresariales y ciudadanos en este "Centro de Pensamiento y Acción". Esta inclusión diversificada fortalecerá aún más la perspectiva integral que se busca alcanzar en la promoción y desarrollo de las Asociaciones Público-Privadas en el país.



## ANEXO

### A1. Gobernanza

#### Política pública

- Liderazgo político comprometido
- Establecer una política de estado o visión país sobre APP
- Propiciar mejoras en el arreglo institucional actual
- Otorgar rango de ley a los planes y programas para dar continuidad

#### Marco legal y normativo

- Reforma legal realizada fue insuficiente, es necesario generar consenso en torno a una nueva reforma
- Existe una propuesta de ley marco que propone una visión más amplia de las APP.
- Se cuenta con un marco normativo muy amplio, es necesario estandarizarlo y simplificarlo
- Recientemente se han generado lineamientos y guías metodológicas para fortalecer los procesos y actuaciones institucionales

#### Organización y capacidad institucional

- Establecer liderazgo institucional fuerte ( Ministerio en lugar de un Consejo)
- Clarificar los roles y mecanismos de coordinación entre instituciones
- Desarrollar capacidades según rol y/o competencia que corresponda (no concentrar todas los procesos en un único actor, caso CNC)
- Es fundamental generar capacidades en las municipalidades

#### Gestión institucional

- Estandarizar procesos para evitar que cada institución lo "haga a su manera"
- Enfocarse en principios de gestión de proyectos
- Fortalecer los procesos iniciales de planificación, estudios y análisis
- Es vital mejorar los procesos de negociación y fiscalización de proyectos
- Las expropiaciones representan un importante obstáculo y desincentivo, resolver este aspecto es fundamental
- Agilizar los tiempos de respuesta en la evaluación de iniciativas privadas
- Incorporar lecciones aprendidas en el sector y en otros campos

#### Formación y capacitación

- La formación y capacitación permanente del personal institucional es un factor fundamental para lograr la concreción de programas de APP en el país
- Existen programas e iniciativas en desarrollo, pero es muy importante un mayor involucramiento de la academia
- Posibilitar espacio de discusión y análisis con la participación de todos los actores involucrados
- Es necesario desarrollar procesos de formación y capacitación a nivel municipal



## A2. Estrategia y Portafolio de Proyectos

### Estrategia de APP

- Desarrollar una estrategia de relanzamiento del empleo del modelo de APP en la obra pública, con el propósito de cambiar la percepción negativa existente en torno al modelo de "Concesión"
- APP como mecanismo de desarrollo socio-económico (no con visión limitada al financiamiento)
- Es fundamental la transparencia e integridad en todos los procesos
- Destinar fuentes específicas de financiamiento para el desarrollo de APP
- Incorporar un componente de comunicación e información a la ciudadanía, incluyendo un proceso de capacitación técnica a la prensa (Caso Republica Dominicana)
- Potenciar las SPEM sector municipal

### Portafolio de proyectos

- Fortalecer los recursos disponibles para realizar una adecuada preinversión
- Identificar proyectos con potencial en todo el país, no limitándose a la GAM (enfoque territorial)
- Incorporar el Portafolio de Proyectos en los planes sectoriales y de gobierno
- Centralizar la contratación y negociación del Portafolio de Proyectos en un ente especializado, delegando a las instituciones la planificación, formulación, supervisión y fiscalización de cada proyecto.
- Establecer lineamientos y generar información de base para elaboración de propuesta de iniciativa privada
- Adoptar y cumplir con los lineamientos establecidos para la formulación y evaluación de los proyectos, para contar con un portafolio maduro
- Elaborar los proyectos considerando todo su ciclo de vida, con identificación clara de las necesidades y características de la obra a ejecutar, necesidades de financiamiento, esquema de contratación, mecanismos de supervisión y fiscalización y gestión de involucrados



### A3. Actores Privados

#### Participación de actores privados

- Es necesario garantizar la seguridad jurídica a los actores privados
- Al ampliar la visión y alcance de las APP se genera mayor interés del sector privado
- Se tiene el reto de generar confianza en la ciudadanía sobre la participación del sector privado en el desarrollo y gestión de la infraestructura pública bajo la modalidad APP
- Reducir los incentivos del modelo tradicional para motivar al sector privado a incursionar con mayor fuerza en el modelo APP
- Facilitar información confiable, oportuna y de valor para incentivar la presentación de proyectos por iniciativa privada
- Establecer reglas y procedimientos claros para evaluar los proyectos por iniciativa privada
- El establecimiento adecuado de los riesgos resulta indispensable, lo podría incidir en mayor participación o presentación iniciativas privadas.
- Hay que prestar atención especial a la valoración del riesgo social, como un elemento muy importante para la participación privada
- Propiciar mayor involucramiento del sector financiero como actor relevante del sector, participando en lo espacios de discusión y análisis existentes

### A4. Actores Ciudadanos

#### Participación de actores ciudadanos

- Adoptar un enfoque de las "personas primero" para desarrollar proyectos donde las personas se consideren el centro de atención, esto con el propósito de "crear valor" público
- Es fundamental su involucramiento en las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos
- Desarrollar campañas de información y sensibilización de las APP como modelo de desarrollo
- Establecer mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas
- Incorporar "gestores sociales" en los equipos de trabajo
- Establecer reglas y herramientas claras para la participación ciudadana
- El alcance, la calidad del proyecto y las tarifas de pago de los peajes son elementos centrales en la valoración ciudadana
- Estudiar experiencias previas en el país e identificar los aspectos a mejorar